

Fecha: 18-08-2025
Medio: La Prensa de Curicó
Supl.: La Prensa de Curicó
Tipo: Noticia general
Título: "Fuertes alzas de luz que impactan a la región son responsabilidad de ley aprobada en el Congreso"

Pág.: 5
Cm2: 418,5
VPE: \$ 541.095

Tiraje: 4.200
Lectoría: 12.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

DIPUTADO ALEXIS SEPÚLVEDA:

"Fuertes alzas de luz que impactan a la región son responsabilidad de ley aprobada en el Congreso"

- El parlamentario señaló que se han tenido reclamos de toda la región, que las cuentas de luz han subido mucho más de un 7%, 10% o un 11%.

TALCA. El diputado Alexis Sepúlveda responsabilizó a la ley aprobada en el Congreso y a los consumos de invierno, por las fuertes alzas que han registrado las cuentas de luz en el Maule.

Para exigir explicaciones, se reunió junto al alcalde de San Rafael, Basilio Pérez, con el director regional de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, Vicente Marinkovic.

"Lo dijimos en la discusión legislativa, estos factores sumados iban a causar un alto incremento en algunos meses del año, y las medidas paliativas -más allá del esfuerzo que hizo el Gobierno por aportar recursos y poder subsidiar el incremento que iban a tener las cuentas-

no son suficientes", dijo el diputado Sepúlveda.

Dicho aumento en los precios impacta principalmente en la época de invierno, ante la mayor demanda eléctrica para calefacción e iluminación. En ese sentido, señaló "Hemos tenido reclamos de toda la región que las cuentas de luz han subido mucho más de un 7%, 10% o un 11%".

"Obviamente, esto es un tema que hay que revisar. Las cuentas de luz impactan muy fuertemente en el presupuesto familiar. Además, está el riesgo de no pago y el corte de luz", agregó. Por lo tanto, hizo un llamado a "hacer los reclamos, ya que eso permite paralizar cualquier corte de luz".

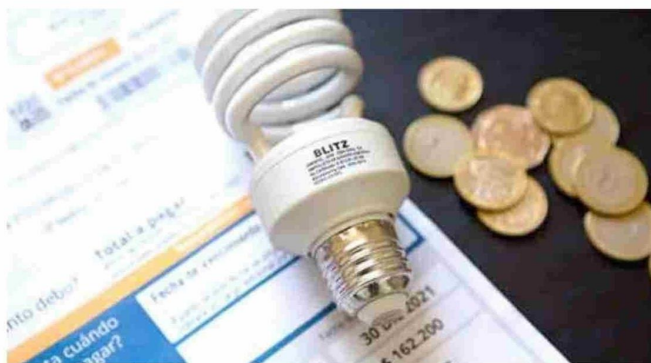
SEC

Mientras tanto, el director regional de la SEC, Vicente Marinkovic, indicó que "están llegando reclamos con el doble de lo que estaban pagando".

Asimismo, apuntó que "lo que hay que revisar es que lo que está cobrando la empresa eléctrica sea lo que dice el medidor. El medidor manda. Hay que revisar si se han tomado o no los estados de cuenta. Y para eso es clave poner el reclamo donde corresponde, que es en la página de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, y también en la de CGE y de la Cooperativa Eléctrica de Curicó".

ALCALDE

Por su parte, el alcalde



En las comunas del Maule, se han visto afectados adultos mayores y muchas familias vulnerables, que vieron duplicado el valor del pago que se hace mes a mes.

Basilio Pérez manifestó que en San Rafael, "tenemos muchos adultos mayores y muchas familias vulnerables que vieron duplicado el valor del pago que se hace mes a mes".

"Cada caso puede tener sus particularidades, por lo tanto, vamos a apoyar desde la Municipalidad de San Rafael para que se

instalen los reclamos", concluyó.

SUBSIDIO ELÉCTRICO

El pasado mes de julio, el Ministerio de Energía extendió la tercera convocatoria para optar al subsidio eléctrico, cuyo beneficio está dirigido a los hogares que se encuentren dentro del 40% de mayor

vulnerabilidad, según el Registro Social de Hogares (RSH), y que estén al día en el pago de su cuenta de electricidad o cuenten con un convenio vigente.

La prioridad son hogares con personas cuidadoras, personas con discapacidad, niños, niñas y adolescentes, y personas adultas mayores.